

# NUEVAS TENDENCIAS DE LA DEMOGRAFÍA HISTÓRICA EN ESPAÑA: LAS INVESTIGACIONES SOBRE HISTORIA DE LA FAMILIA\*

*Francisco CHACÓN JIMÉNEZ*  
*Universidad de Murcia*

Llevar a cabo un estado de la cuestión sobre cualquier objeto de investigación histórica constituye siempre un difícil empeño, sobre todo cuando no se ha desarrollado, previamente, un debate epistemológico y conceptual que permita precisar los términos y definiciones del objeto, y se carece igualmente de los suficientes estudios empíricos como para establecer análisis comparativos que permitan no sólo una síntesis sino establecer unos denominadores comunes. A pesar de ello, la historia de la familia salta en los primeros años de la década de los 80 a las revistas, dossiers y propuestas de divulgación histórica. Lo que da lugar a una paradójica situación, ya denunciada en 1979 por Bernard Vincent: "le thème de la famille a été négligé. Faute d'éléments".

La creación de propuestas conceptuales aplicadas a la evolución histórica constituye uno de los factores más innovadores. Los conceptos de transición y de protoindustrialización han supuesto una revisión teórica transcendental en la recuperación y visión del pasado. La familia, sin poder alcanzar dicha categoría por su carácter institucional, sí que permite, al menos, plantear una revisión del pasado que tiene entre sus métodos de trabajo desentrañar el tipo y las características de las interinfluencias y relaciones a las que hemos aludido, además de lograr colocar en las complejas redes y entramado de la realidad social los sistemas y mecanismos de funcionamiento de la sociedad, pero no desde la búsqueda de verificación de teorías en datos cuantitativos, tipologías más o menos abstractas o

---

\* El presente texto es fruto de la conferencia pronunciada en París el 6 de octubre de 1990, con motivo de los Entretiens de Malher 1990: "La démographie historique en Italie et en Espagne".

modelos formales simplificados, sino en la sutileza del análisis, que, como el de Giovanni Levi (1990), ponen de manifiesto la estrategia -que puede servir de modelo- llevada a cabo por una pequeña comunidad agraria para luchar contra la inseguridad que la inestabilidad e imprevisibilidad del ciclo agrario y la dificultad de control del mundo político y social le crean continuamente. Y en este contexto el mercado de la tierra y las estrategias familiares sugieren algunos de los principios normativos sobre los que la comunidad se organizaba. El mundo de las relaciones, no ya horizontales entre parientes, sino también verticales en la red de las clientelas, la protección, las fidelidades, colocan a la historia de la familia, como afirma Levi, en un contexto esencial que explica sus comportamientos y estrategia, en la que cada núcleo concreto no actúa aislado sino que es llamado a realizar sus opciones en el sinuoso recorrido de una compleja red social esencial para su supervivencia (Levi, 1990: 70).

Esta perspectiva es, evidentemente, muy distinta y supone un cambio de nivel, que se confirma con las aportaciones de Robert Rowland que a continuación indicaremos, respecto a la investigación que, entre 1969 y 1985 aproximadamente, se ha llevado a cabo sobre la historia de la familia, y que ha permitido construir geografías cerradas desde el punto de vista de la definición funcional y estructural de la familia, y que encierran una simplificación -la familia como unidad de residencia- de la que es necesario salir, sin que por ello sea preciso abandonarla, pero tampoco tenerla en exclusividad.

Desde esta perspectiva y propuesta conceptual, intentaremos plasmar en estas líneas un doble objetivo: sintetizar lo realizado hasta ahora sobre historia de la familia en España; eso sí, sin ánimos exhaustivos ni de erudición, lo que sería, por otra parte, imposible en un artículo de síntesis y tampoco es mi objetivo, sino más bien subrayar las grandes líneas de investigación seguidas hasta ahora; y, en segundo lugar, plantear algunas propuestas y nuevas perspectivas de investigación siendo coherente con nuestro enfoque conceptual y epistemológico.

Pero antes de abordar este doble objetivo hay que considerar la reciente propuesta de Robert Rowland sobre un necesario cambio de nivel en el análisis de la historia de las poblaciones (Rowland, en prensa); y ello por dos razones. La primera porque la problemática de los regímenes demográficos es intrínsecamente interdisciplinar, pues sólo en relación directa con el contexto socio-económico y cultural se pueden explicar las variables demográficas, especialmente nupcialidad y mortalidad; en segundo lugar, porque no es posible establecer la naturaleza de las relaciones entre los mecanismos demográficos y sus respectivos contextos sin

cambiar el nivel de análisis. Un cambio que exige partir de los modelos que los censos de población permiten establecer, utilizando la documentación local entonces desde una doble vertiente: mediante la reconstitución de familias para así conocer fecundidad, intervalos intergenésicos, duración media de las parejas, edad de acceso al matrimonio y las restantes variables biológicas, pero no con el carácter repetitivo y rutinario con que hasta ahora se ha planteado, sino para confirmar, matizar o completar las líneas generales que el modelo demográfico, como marco global, nos ofrece. Y poder discernir las especificidades de los distintos ámbitos territoriales; sobre todo por la influencia de las variables económicas y la estrecha relación entre salarios y nupcialidad y la trascendencia del mercado y los precios sobre las crisis de subsistencia. Dentro todo ello de un régimen de fecundidad natural.

En segundo lugar, los análisis nominativos mediante el cruce de fuentes, y el recurso a la informática permitirá dar un salto cualitativo que tienda a la identificación y caracterización de los distintos grupos sociales y al levantamiento de genealogías sociales que permitan analizar la movilidad social y los mecanismos de consitución de los grupos de poder.

De esta manera conseguiríamos, como indica Rowland, no sólo liberar a la demografía histórica española de su dependencia respecto a los modelos francés e inglés, sino, además, avanzar en el proceso de conocimiento de la sociedad española a través del análisis de la institución básica en cualquier sociedad: la familia, máxime en la española por lo que ya hemos indicado.

Si tuviésemos que señalar la procedencia y el origen de las investigaciones sobre historia de la familia, tendríamos que apuntar hacia una triple vertiente. Por una parte, la proveniente de la demografía histórica francesa, que al comienzo de los años 70 tiene en Antonio Eiras Roel y sus discípulos un significativo ejemplo, que culmina una década después, aproximadamente 1984, con las propuestas de modelos demográficos: arcaico, mixto y evolucionado (Eiras, 1984), que se podría completar con los modelos demográficos regionales: central, norteño, ibérico-levantino y bético, establecidos a partir del censo de 1787 (Eiras, en prensa). Esta corriente adquiere carta de naturaleza en la historiografía española, con independencia de los postulados científicos franceses y junto con otras corrientes y tendencias historiográficas de enorme relieve y trascendencia científica, al constituirse y crearse en 1983 la Asociación de Demografía Histórica (ADEH).

Pero el desarrollo más importante de cara a la historia de la familia ha sido la confirmación del artículo de Hajnal (Hajnal, 1965: 101-143) sobre

el modelo europeo de matrimonio, que, aparte de trazar unas líneas divisorias, ha logrado un significativo avance al permitir poner en relación edad al matrimonio, estructura familiar y sistema de herencia. Siguiendo este análisis y tomando como referencia el Censo de Floridablanca y los del siglo XIX nos encontramos con tres modelos; el primero corresponde a la región centro-meridional y al sur de una línea que corre de Lisboa a Logroño y que atraviesa la parte meridional de Aragón y Cataluña, y que se caracteriza por familia nuclear y sistema de residencia neolocal, matrimonio casi universal y precoz con elevadas tasas de natalidad y mortalidad; régimen, por tanto, de alta presión con escasa significación de la nupcialidad como regulador del sistema. Las regiones del Noroeste, Portugal, Galicia, Asturias y País Vasco, forman un segundo modelo, con una nupcialidad muy restringida, familia troncal, la hija podía ser heredera y tanto la fecundidad general como la mortalidad alcanzan un nivel atenuado. Un tercer modelo corresponde al territorio septentrional catalano-aragonés, con familia troncal patrilineal y matrimonio femenino precoz (Rowland, 1988: 72-137). Si estudiásemos con cierta profundidad las dos propuestas de división geográfica sobre los distintos modelos demográficos y de familia en la Península Ibérica, se puede comprobar que, aparte de la evidente coincidencia geográfica entre ambas propuestas y una mayor integración en la de Rowland, nos encontramos ante una línea de investigación en la que se debe de seguir profundizando tras haber logrado superar el impasse al que nos condujo la tesis evolucionista de Pierre Chaunu (Rowland, 1988: 72-137), a la vez que se observa la penetración de influencias muy distintas en la historia social de la población a través de una y otra propuesta. Sin que este comentario pretenda, en absoluto, plantear ambas divisiones de modo contrapuesto, sino complementario e, incluso, directamente interrelacionadas, sí que es necesario dejar de manifiesto el punto de partida del que proceden ambas y la evolución historiográfica que han seguido.

Hajnal parte de una división regional entre una línea imaginaria que corre de Trieste a Leningrado, al Este de la cual el matrimonio es precoz y casi universal, mientras que al Oeste el celibato definitivo incluía al menos al 10% de cada generación y el resto casaba a edades superiores a los 24-25 años, lo que desde el punto de vista de la reproducción biológica suponía hacer entrar como mecanismo regulador el freno preventivo (*preventive check*) de Malthus. Situación que parece guardar cierta relación con la gran transformación que en la Edad Moderna se produce en ese territorio de Europa y, por tanto, con la ética protestante y el desarrollo del capitalismo.

Para Jack Goody la transformación se produce un milenio antes, aproximadamente hacia el siglo IV, momento en el que tiene lugar la cristianización y la secta se convierte en Iglesia, poniendo ésta un especial interés en conferir a los sacerdotes el control sobre las estrategias de la herencia y los matrimonios endogámicos, para lo que se proscriben un conjunto de acciones como poligamia, concubinato, divorcio, segundas nupcias y, sobre todo, engodamia. Las diferencias que observa Pierre Guichard entre las estructuras de la cultura cristiana indígena y las impuestas por los conquistadores del litoral norteafricano, no parece que sean tan claras para Jack Goody (Smith, 1988: 55-71), quien ve en la preferencia monogámica de los pueblos de la ribera circunmediterránea una característica del sistema de parentesco que deriva de la transmisión divergente o participación directa de la mujer en la transmisión -que no gestión- de la tierra a través de la herencia. Lo cual, aparte de vincular, en opinión de Goody, a los pueblos de Europa con los de las orillas norte y sur del Mediterráneo -aunque sería necesario hacer extensiva tal similitud al régimen matrimonial y al sistema familiar y aquí, por las informaciones que poseemos (distinto régimen jurídico y consuetudinario y el reforzamiento de las estructuras cristianas tras Trento) las diferencias a partir del siglo XVI serían muy notables-, demuestra la necesidad de estudiar regionalmente la historia de la familia.

Especialmente en el caso de España, por cuanto la parte meridional tiene una vinculación mediterránea que la convierte en muy específica frente a la realidad histórica del Noroeste y la zona septentrional de Cataluña y Aragón. De todas formas, la edad de ingreso femenino en las primeras nupcias pone en duda que la unidad de la zona circunmediterránea quedara rota por los procesos derivados de la transformación del cristianismo de una secta en una Iglesia a partir del siglo IV. Así pues, la propuesta hecha por Chaunu en los años 70 toma como punto de partida las tesis de Hajnal y llega a la conclusión de que nos encontramos ante un proceso único, aunque con ritmos distintos, dentro de un sistema de civilización de la cristiandad latina, que irá imponiéndose paulatinamente con un carácter teleológico que ha hecho comparar los resultados de algunas regiones españolas con estudios sobre Francia o Inglaterra. Inspirada en esta propuesta se encuentra la división llevada a cabo por Eiras, en donde compara el régimen demográfico y el sistema familiar gallego con Francia e Inglaterra para considerarlo arcaico, evolucionado o mixto (Eiras, 1984: 249-257).

No se tienen en cuenta aspectos conceptuales (Chacón, 1987: 23). Por otra parte es necesario considerar también los problemas de mercado y

salario que hacen difícil la equiparación de un régimen a otro, aunque las variables demográficas alcancen niveles semejantes, pero ello se produce en contextos muy diferentes. Por su parte, la propuesta de Rowland, aun teniendo el mismo origen, critica las tesis de Chaunu, integrando en su análisis las tres variables que Hajnal había tenido en cuenta: edad al matrimonio, estructura familiar y sistema de herencia. Las invitaciones de Smith a plantear modelos distintos entre las diferentes regiones españolas y las investigaciones realizadas hasta el momento presente confirman no sólo la diversidad regional, sino que incluso contextos tan amplios y vagos como familia mediterránea no son válidos (Chacón, 1990: 7-10).

A los planteamientos de la demografía histórica francesa les van sustituyendo, paulatinamente, tanto la fuerte influencia de los postulados del Cambridge Group como de la antropología social histórica. Es preciso colocar como ejes cronológicos tres puntos de referencia fundamentales: el trabajo de Vicente Pérez Moreda: "Matrimonio y familia. Algunas consideraciones sobre el modelo matrimonial español en la Edad Moderna", escrito en 1978, aunque publicado ocho años después (Pérez Moreda, 1986: 3-52); el estudio de David Reher: "La importancia del análisis dinámico ante el análisis estático del hogar y la familia. Algunos ejemplos de la ciudad de Cuenca en el siglo XIX" (Reher, 1984: 107-135). Y el trabajo de Robert Rowland: "Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Una perspectiva regional", que, presentado a las jornadas constitutivas de la Asociación de Demografía Histórica (Madrid, 1983), no se publica hasta 1988 (Rowland, 1988: 72-137). Habría que añadir los seminarios celebrados en Oeiras.

Es decir, entre 1978 y 1984 disponemos de un marco empírico y teórico de reflexión que se superpone a la influencia, tanto francesa -en cierto retroceso a partir de mediados de la década de los ochenta- como del Cambridge Group, mucho más potente y viva por la fuerte personalidad científica de Peter Laslett y de los propios postulados de algunos de sus miembros; y la antropología social histórica, que tiene en Carmelo Lisón, Joan Bestard, Dolores Comas, Xavier Roigé, Andrés Barrera y Joan Frigolé algunos de sus mejores representantes. Sin embargo, no puede extrañar que ante esta cronología la historiografía internacional ignore, prácticamente, al menos en las obras de síntesis (Burguière, Klapisch-Zuber, Segalen y Zonabend, eds., 1986), la producción española.

Nos encontramos, por tanto, con una situación al comienzo de la década de los 90 favorable para avanzar en el proceso de conocimiento de la evolución histórica de España entre los siglos XVI y XIX. Primero porque tenemos definido claramente un objeto y un objetivo científico: familia

y reproducción social del sistema respectivamente; segundo, porque es absolutamente imprescindible regionalizar la investigación por el distinto contexto socio-económico y jurídico de las diferentes áreas territoriales que conforman a partir del siglo XVIII un estado falsamente integrado; y tercero, porque somos conscientes de la especificidad de dicho proceso histórico. Lo que no significa que no tengamos todavía que despejar determinadas rémoras, como investigaciones cuyo objetivo final y único es la tipología estructural, la falta de contextualización socio-económica y cultural o seguir manteniendo que el único campo de interés de la familia es el de la mentalidad.

El primer desafío que tienen los estudios sobre historia de la familia es el mismo que cabe a la demografía histórica y a la historia social de la población: desprenderse de los métodos aplicados en otros laboratorios europeos, que responden a contextos distintos, teniendo en cuenta que se necesita introducir matizaciones regionales y especificidades históricas y culturales propias de la Península Ibérica. Y la obligada regionalización de los estudios y, sobre todo, de las comparaciones. No es casualidad que hayan surgido en el ámbito mediterráneo los primeros seminarios: Murcia desde 1981, Palma de Mallorca en 1986, con carácter permanente; que varias publicaciones se hayan orientado en la línea de una investigación territorial que intenta desentrañar de modo comparativo los elementos de articulación social, o que se haya confirmado la inexistencia de una familia mediterránea, de la misma manera que una familia española, a causa, precisamente, de la diversidad de situaciones y comportamientos que se encierran en el conjunto de la Península Ibérica. Especificidades que matizan los modelos en vigor y sirven, sobre todo, para ampliar el obligado sistema de relaciones que es necesario investigar y estudiar en el caso de la familia.

El mercado y los sistemas de trabajo de la tierra, la estructura de la propiedad o la transmisión de la herencia, unidos a la intensidad nupcial y al mayor o menor celibato así como las costumbres, tradiciones, autoridad y jerarquía familiar, son algunos de los elementos indispensables en el complejo sistema de relaciones. Junto a los dos seminarios "mediterráneos" la década de los ochenta ha asistido también, en sus últimos años, a la implantación del seminario "Relaciones de poder, de producción y parentesco en la Edad Media y Moderna (Pastor, C.S.I.C., 1988), y al de reciente constitución sobre "Familia y nobleza en la España del Antiguo Régimen" (Atienza, Universidad Autónoma de Madrid, 1991).

Los frutos de lo que podríamos denominar segunda fase, 1981-90, que cronológicamente se encadena con la primera (1978-84), abarcan un amplio campo en el que se ha profundizado sobre tres realidades: la complejidad y diversidad que presenta la familia en el Mediterráneo; las relaciones sociales de producción y parentesco, y la especificidad de la nobleza. Pero tal vez lo más importante sea destacar las perspectivas que se abren desde estas diversas orientaciones, ya que recogen los presupuestos científicos mencionados más arriba y sólidamente implantados en la primera etapa, y se preparan, además, para recoger algunas de las sugerencias, como la de Vicente Pérez Moreda: «los expedientes de dispensas matrimoniales de los archivos eclesiásticos españoles no han sido aún explotados sistemáticamente... y por lo mismo el estudio social de consanguinidad necesario para construir la historia de la práctica matrimonial y de la familia está aún por hacer» (Pérez Moreda, 1986: 25). Estas palabras, pronunciadas en 1978, todavía se encuentran en plena vigencia, lo que nos coloca ante otro de los importantes y fundamentales desafíos a los que se enfrenta la historia social de la población y la historia de la familia, sobre todo si tenemos en cuenta que el parentesco es uno de los mecanismos de regulación del sistema matrimonial. Numerosas investigaciones se imbrican y entremezclan con estos tres focos de atención, sobre todo en el terreno de la antropología social histórica (Comas, 1980; Bestard, 1986; Bermejo, 1988; Roigé, 1989; Barrera, 1990).

Esta etapa ha estado problematizada por la discusión de dos factores fundamentales: la dificultad de aplicación del esquema del Cambridge Group a la realidad social española, y las relaciones entre estructura familiar, propiedad, sistemas de trabajo de la tierra y herencia. En el primer caso el debate ha derivado hacia una mayor precisión en la definición y, por tanto, diferenciación de los términos hogar, casa y familia. Creemos que ha quedado en cuestión el significado y la realidad social que se esconde detrás del término familia nuclear, muy diferente al de otros territorios. James Casey y Bernard Vincent afirman que: «detrás de la aparente uniformidad de la familia nuclear se esconden diferencias sensibles» (Casey y Vincent, 1987: 187). Respecto a hogar, Isabel Moll afirma que «la utilización de la categoría hogar, con la residencia como elemento definitorio, no sirve para analizar todo tipo de estructura familiar, como ocurre en el caso de la nobleza mallorquina, no solo porque ésta no tenía hogar, sino porque se excluirían comportamientos relevantes como los referidos a costumbres y los modos de vida» (Moll, 1987: 233).

Por su parte, David Reher distingue de manera más nítida y rotunda entre hogar y familia, entendiendo el hogar en su sentido espacial, lugar



de residencia, mientras que la familia es una institución con vínculos de parentesco (Reher, 1988: 149-150); sin embargo al no introducir en el binomio el tercer y básico elemento de la discusión: casa, creemos que aún siendo válida su definición, queda incompleta. Sobre todo no porque el 90% o más de un padrón de habitantes pueda tener exactamente igual su estructura del hogar que su estructura familiar, sino porque las redes del parentesco y los vínculos familiares y las solidaridades rompen las paredes físicas de la casa o del hogar para adquirir una dimensión mucho más social, que tiene que ver con las funciones de la familia. De nuevo recurrimos a la palabra de Casey y Vincent: «uno puede preguntar, en primer lugar, si la arquitectura de la casa granadina no vacía de su sentido el concepto de familia nuclear» (Casey y Vincent, 1987: 191).

Si consideramos que este problema tiene una especial relevancia, ello es debido a la peculiar conformación histórica de la Península Ibérica, a la vez que a los planteamientos conceptuales y metodológicos de la antropología social histórica y del objetivo que nos trazábamos: la reproducción del sistema social, para cuyo logro nuestro interés se centra fundamentalmente en la familia como institución y ámbito de reproducción biológica y a la vez espacio privilegiado de socialización. Así pues, creo conveniente proponer una serie de consideraciones sobre tipología y sistema de residencia que nos permitan colocar en su justo lugar la utilización de unas fuentes (padrones y censos) cuyas posibilidades de reflejar la realidad social puede ir mucho más allá de expresar una determinada estructura del hogar.

En primer lugar, las listas nominativas reflejan formas de residencia que no deben de confundirse con formas de familia. Éstas se encuentran, desde el punto de vista de la realidad social, muy por encima de aquéllas; ahora bien, son mucho más difíciles de clasificar y encerrar en una determinada taxonomía que permita una rápida y sencilla comparación. Los factores que influyen sobre las formas de familia y que forman parte de su propia composición son tan diversos como los propios elementos que podríamos utilizar para definir formas de familia: conjunto de actividades y funciones como producción, distribución, socialización y reproducción llevados a cabo por personas relacionadas entre sí mediante lazos de parentesco, aunque no exclusivamente.

Una segunda consideración, en relación directa con la primera, es la posibilidad de que formas de residencia y de familia puedan superponerse. En cualquier caso, lo que resulta fundamental es saber por qué en una determinada comunidad las formas de residencia son de un tipo y no de otro. En tercer lugar, y dando un paso adelante en el complejo sistema de rela-

ciones que es y permite la familia, hay que confirmar que estructura familiar y sistema de transmisión guardan una estrecha relación, aunque no es determinante, pues los matices en los sistemas de herencia son tales que la simple diferencia entre formas no divisibles y divisibles constituye un cierto reduccionismo, no en la regulación del cuadro jurídico, sino en las adecuaciones precisas y concretas de cada grupo social, en cada comunidad y en cada momento histórico. Diremos, por último, que las tipologías, si bien encierran un camino comparativamente fructífero, pueden conducir a transformar en semejante lo que es producto y consecuencia de procesos culturales y sociales diferentes.

Por eso es necesario considerar factores de vecindad, trabajo, parentesco, en lo que en realidad son grupos de residencia familiar, pero no unidades familiares independientes. Desde este punto de vista, el estudio de la historia de la familia siempre admitirá la historia del hogar como punto de partida, referencia y hasta comparativo, pero nunca como análisis independiente y absolutamente diferenciado de la familia que le envuelve socialmente y de la casa que les acoge físicamente. Las distintas tipologías que los padrones ofrecen no son más que factores indicativos que es necesario completar para una aproximación a la realidad social de una comunidad.

En cuanto al concepto de residencia, sobre todo la neolocal, no se puede entender como un proceso individualizado por el que el nuevo hogar es independiente de sus respectivos núcleos de procedencia y no guarda relación alguna. Esta manera de entender el concepto de residencia debe ser revisada, pues de nuevo la realidad social compuesta de factores económicos, relaciones de trabajo, de parentesco o de redes de solidaridad familiar y vecinal, se encuentra por encima de un concepto muy debilitado por lo que acabamos de señalar y por el sistema de patrilocalidad, que limita claramente el concepto expresado. Por otra parte, el sistema de herencia y la costumbre social de practicar por la nueva unidad familiar una separación más física que real de la autoridad paterna y, sobre todo, de la unidad de explotación económica y las relaciones de producción, son aspectos que explican una nueva residencia física, incluso, si se encuentra muy próxima de la casa del padre o aún en habitaciones de la misma casa. Es lo que ha demostrado claramente Reher en su análisis sobre Cuenca (1984: 107-135), Vroclant sobre Versalles (1988: 639-658) o Gambín y Martínez García en una parroquia de Murcia (1989: 111-125).

Teniendo en cuenta estas consideraciones, podríamos preguntarnos qué líneas de investigación es necesario potenciar o qué facetas no han sido tenidas en cuenta para conocer los mecanismos de perpetuación y re-

producción del sistema social y la mayor o menor movilidad de éste. Dos orientaciones se hacen necesarias:

- Pasar de la historia de la familia a la historia de las familias, teniendo la capacidad suficiente de relacionar la esfera de lo general y la de lo particular. El esfuerzo de método y concepto debe ser aquí especialmente notable. Y la genealogía social y el estudio de las biografías puede ser uno de los mecanismos que permita dicha relación.

- Es necesario dar un salto cualitativo a través de la problematización de la historia de la familia mediante la interrelación de las distintas variables a considerar.

Para lograr estas dos propuestas es necesario considerar: 1) que alianza, familia y parentesco constituyen denominadores comunes en los mecanismos de reproducción y control social. Matrimonio y patrimonio, es decir, familia y propiedad, son dos realidades estrechamente ligadas y que forman el eje de vertebración social fundamental para comprender los mecanismos de funcionamiento de la familia y el poder local como el medio donde se desarrollan las relaciones sociales y se refleja la manera en que se constituyen las redes clientelares y los grupos de poder hacia alianzas familiares cuyo objetivo fundamental es controlar los recursos económicos. 2) Es necesario establecer un análisis de la familia socialmente diferenciada mediante una triple relación: a) estructura de edades del cabeza de familia; b) estructura y tamaño de la familia; c) grupos socio-profesionales. De aquí se deriva una clara relación directa entre mayor status social y mayor tiempo de permanencia en el hogar paterno y, como consecuencia, una edad de acceso al matrimonio y a la dirección de la familia más elevada. 3) Atención al desarrollo del ciclo de vida y su relación con el binomio consumo-trabajo.

En consecuencia es necesario orientar nuestras investigaciones desde la óptica nominativa, mediante el cruce de fuentes y que se dirija hacia la reconstrucción del patrimonio y del status social y el conocimiento de la estructura familiar, tanto en su ciclo de vida como en su dimensión espacial, económica y de relaciones de parentesco, que permiten captar la verdadera dimensión de la familia integrándola en las redes genealógicas, que posibilitarán conocer y medir la movilidad social de la población hacia la estrategia familiar y de reproducción social.

Para concluir desearía señalar algunos de los problemas y líneas de investigación a los que es necesario prestar atención en los próximos años. Si en la historia social de la población se han producido hasta el momento presente dos avances metodológicos de enorme repercusión en el proceso de conocimiento, como han sido el método de reconstitución de

familias al final de la década de los 50 y las propuestas de Hammel-Laslett y el grupo de Cambridge a partir de 1969, nos encontramos a las puertas de un tercer momento, mucho menos concreto, por cuanto no se materializa en una determinada propuesta (lo que desconcierta a los demógrafos e historiadores-demógrafos más partidarios de análisis estadísticos y cuantificables y les causa una notable inquietud metodológica), pero tal vez más apasionante, en el que la complejidad y la problematización de las variables concretada en la reproducción social del sistema y en la familia como institución y propuesta conceptual semejante a transición o protoindustrialización es el denominador común.

En este contexto enunciaremos una serie de propuestas que no se deben de considerar como un programa a desarrollar, ya que carecen de la suficiente coherencia y están planteadas y enunciadas como perspectivas absolutamente necesarias a considerar en el estudio de la familia, independientemente de que cada uno de estos bloques puede significar un proyecto de investigación en sí mismo.

1) Estudio del cuadro legal y de las costumbres. Varias encuestas nacionales de principios del presente siglo han permitido recuperar el conocimiento sobre una serie de tradiciones, modos de vida y comportamientos que algunas encuestas orales han ido confirmando o matizando, y que permiten retrotraernos a unas prácticas propias de la sociedad del Antiguo Regimen. Pese a la existencia de dichas fuentes, son pocas las regiones que cuentan con ediciones o reediciones, bien de la memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas sobre Derecho Consuetudinario y Economía Popular, o la encuesta que el Ateneo de Madrid promovió en 1901 sobre costumbres populares españolas de nacimiento, matrimonio y muerte. Continuar con un análisis regional o plantear un proyecto de investigación más ambicioso en el que se comparasen e interrelacionasen ambas encuestas podría dar excelentes resultados.

Pero no acaban aquí las referencias a la familia o a algunos de sus múltiples aspectos en documentos de finales del siglo XIX, principios del XX e incluso anteriores. Este país tiene una cierta tradición biográfica que arranca, precisamente, de la necesidad de justificación que el problema de la diferenciación étnica y limpieza de sangre origina en los siglos XVI y XVII. Historias locales justificando los gloriosos y limpios antepasados del grupo dirigente enlazan con el afán biográfico como símbolo de grandeza de esas mismas clases dirigentes en el siglo XIX. A estas referencias y vía de investigación hay que unirles los numerosos, pero a la vez desconocidos, todavía, archivos privados existentes en este país. En este sentido la Corona de Aragón, y en especial Cataluña, conserva un material

cuya riqueza permitirá en el futuro conocer mucho mejor no sólo el comportamiento y la reproducción de los grupos dirigentes sino también de la burguesía y otros grupos sociales.

2) El papel de la Iglesia y la imposición de un modo de vida, así como la intensidad de resistencia al mismo y las diferencias cronológicas en los distintos espacios regionales, constituye otro de los grandes problemas sin resolver. De una cosa podemos estar seguros: la fuerte influencia de la Iglesia católica en el proceso de comportamiento social. La eliminación de las heterodoxias religiosas llevada a cabo desde finales del siglo XV se complementa con el intento de homogeneización de las prácticas cotidianas y la regulación del matrimonio, el cumplimiento de sus normas y el acatamiento de las prohibiciones. A través de manuales de confesores, constituciones sinodales y visitas pastorales y *ad limina*, podemos aproximarnos al modelo oficial que la Iglesia procura imponer. Pero la realidad no siempre responde a los deseos de la institución eclesiástica, sobre todo en zonas alejadas del clero y a quienes el alimento espiritual sólo les llega una vez a la semana en forma de misa. El noviazgo y el matrimonio constituyen el foco de atención del clero, ya que a partir de ellos se regulará la vida familiar, las normas de comportamiento y el modelo a imitar.

3) Cada vez es más necesario prestar atención a factores como parentesco, amistad o vecindad para poder explicar la realidad de la vida social y la estructura familiar, así como las solidaridades familiares o las relaciones de trabajo. También la conflictividad familiar forma parte de esta misma realidad. En definitiva, estamos ante el problema de la movilidad social en el que hay que tener en cuenta que depende del sexo, la profesión y la herencia e, incluso, del mercado, entendido éste en el sentido amplio del término y no sólo como oferta y demanda monetaria o de productos. El levantamiento de genealogías en las que se relacionan familia, profesión y status social, unido a los estudios prosopográficos, están marcando una orientación que estamos seguros adquirirá un mayor relieve en el futuro.

4) Estudiado como un problema mental, la estructura de la autoridad y jerarquía dentro de la familia traspasa esa perspectiva para entrar en el ámbito de las relaciones familiares y los problemas de autoridad paterna. La vida doméstica y su perspectiva económica forman parte también de esta necesaria línea de investigación.

Este bloque de problemas no quedaría completo si dejásemos de incluir el estudio de la mujer. Su responsabilidad económica en la constitución del núcleo familiar o en la herencia, o el papel pacificador a través del matrimonio, son factores básicos para comprender su significación familiar y social.

No existe un denominador común capaz de aglutinar la serie de aspectos que acabamos de señalar, pero si tuviésemos que buscar aquel que guarda mayor relación con todos ellos éste sería sin duda la formación de la familia y su posterior evolución biológica, económica y social, ligada con los sistemas de parentesco y su relación con las estructuras económicas y políticas de una sociedad. Nos encontramos ante un salto cualitativo que la problematización de la historia de la familia permitirá dar en un futuro más o menos inmediato mediante el desarrollo de las investigaciones propuestas.

No se trata pese a lo que hemos mantenido recientemente (Chacón, 1990: 9) de articular lo estadístico y lo social, sino buscar una prioridad: genealogía social, y poner en relación el contexto demográfico y patrimonial que explica el comportamiento y la reproducción social. Poder-tierra-sangre forman el primer elemento del binomio, mientras que el segundo lo constituyen nupcialidad-fecundidad-migración. De donde se derivarían tres propuestas muy concretas de investigación: las relaciones de parentesco, la movilidad social y la estructura de la autoridad. La historia de la familia en España es una historia por hacer, como he escrito anteriormente, sin embargo es absolutamente necesario que este camino se emprenda si queremos comprender en su plenitud los mecanismos de funcionamiento de la reproducción social y el comportamiento de la sociedad.

## Bibliografía

Las referencias bibliográficas sobre historia de la familia tienen un origen muy diverso a causa de las diferentes disciplinas que tienen relación con ella: historia del derecho, antropología, sociología, etnografía, demografía histórica, historia de la mujer, historia. Por ello, el establecimiento de una síntesis de las referencias bibliográficas necesarias para una aproximación al conocimiento de la historia de la familia en España es un objetivo utópico. Por varias razones. En primer lugar, carecemos de compilaciones semejantes a la de David Reher y Vicente Pérez Moreda (1988). Sólo contamos con una recopilación bibliográfica: *La familia en la España Mediterránea*, Barcelona, 1987. La explicación de esta situación puede encontrarse en la no definición del objeto científico, su dispersión entre las diferentes ciencias sociales o la débil investigación existente. Por esta razón el establecimiento de un banco de datos se impone como un nuevo objetivo que no puede, evidentemente, ser reflejado en las indicaciones que haremos a continuación. Éstas son referencias a las últimas tendencias bibliográficas de los trabajos esenciales sobre historia de la familia en España.

Excepto en un número muy restringido de casos, que tienen un sentido de orientación metodológica, no haremos alusión a la bibliografía internacional, que se puede, por otra parte, encontrar en las dos obras ya citadas.

- ANDERSON, M., 1988, *Aproximaciones a la historia de la familia occidental (1500-1914)*, Madrid, Siglo XXI.
- ATIENZA HERNÁNDEZ, I., 1987, "Nupcialidad y familia aristocrática en la España Moderna: estrategia matrimonial, poder y pacto endogámico", *Zona Abierta*, 43-44, pp. 97-112.
- ATIENZA HERNÁNDEZ, I., 1989, "Aunque fuese con una negra, si S.M. así lo desea: sobre la autoridad real, el amor y los hábitos matrimoniales de la nobleza hispana", *Gestae. Taller de Historia*, pp. 31-53.
- ATIENZA HERNÁNDEZ, I., (en prensa), "Teoría de la casa, linaje, familia extensa, ciclo vital y aristocracia en Castilla (siglos XVI-XIX)", en F. Chacón, J. Hernández y A. Peñafiel, eds., *Familia, grupos sociales y mujer en España (siglos XVI-XIX)*, Murcia.
- BARBAGLI, M., 1984, *Sotto lo stesso tetto. Mutamenti della famiglia in Italia dal XV al XX secolo*, Bolonia, Il Mulino.
- BARRERA GONZÁLEZ, A. 1990, *Casa, herencia y familia en la Cataluña rural*, Madrid, Alianza.
- BERKNER, L.K., 1972, "The stem family and the developmental cycle of the peasant household", *American Historical Review*, 77, 2, pp. 398-418.
- BERKNER, L.K. y MENDELS, F., 1978, "Inheritance system, family structure and demographic patterns in western Europe, 1700-1900", en TILLY, C., comp., *Historical studies in changing fertility*, Princeton University Press.
- BERKNER, L.K. y MENDELS, F., eds, 1977, *Famiglia e mutamento sociale*, Bolonia, Il Mulino.
- BERMEJO BARRERA, J.C., coord., 1988, *Parentesco, familia y matrimonio en la historia de Galicia*, Santiago de Compostela, Torculo edicions.
- BESTARD CAMPS, J., 1980, "La historia de la familia en el contexto de las ciencias sociales", *Cuaderns de l'Institut Catalá d'Antropologia*, 2, pp. 154-162.
- BESTARD CAMPS, J., 1986, *Casa y familia. Parentesco y reproducción doméstica en Formentera*, Palma de Mallorca, Institut d'Estudis Balearics.
- BESTARD CAMPS, J., (en prensa), *El parentesco: entre la Historia y la Antropología*.
- BIANCHINE, M., FRIGO, D. y MOZARELLI, C., 1985, *Governo della casa, governo della città*, Cheiron.
- BOB, K., BAK, M. y CLASON, C., 1989, *Changing patterns of European family life. A comparative analysis of 14 European countries*, New York.
- BOURDIEU, P., 1972, "Les strategies matrimoniales dans le système de reproduction", *Annales E.S.C.*, 27, 4-5, pp. 1105-1125.
- BOUCHARD, G., 1981, "L'étude des structures familiales preindustrielles: pour un renversement des perspectives", *Revue d'histoire Moderne et Contemporaine*, 28, pp. 545- 571.
- BURGUIERE, A., 1952, "De Malthus a Max Weber: le mariage tardif et l'esprit d'entreprise", *Annales E.S.C.*, 4-5, pp. 1128-1138.

- BURGUIERE, A., 1978, "Le rituel du mariage en France: pratiques ecclésiastiques et pratiques populaires (XVI<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècles)", *Annales E.S.C.*, 3, pp. 637-649.
- BURGUIERE, A., 1986, "Pour une typologie des formes d'organisation domestiques de l'Europe moderne (XVI<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècles)", *Annales E.S.C.*, 3, pp. 639-655.
- BURGUIERE, A., KLAPISCH-ZUBER, C., SEGALLEN, M. y ZONABEND, F., 1986, *Historie de la famille*, 2 vols., Paris, A. Colin.
- BROOKE, C.N.L., 1978, *Marriage in Christian Europe*, Cambridge University Press.
- CACHINERO SÁNCHEZ, B., 1978, "El modelo europeo de matrimonio: evolución, determinantes y consecuencias", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 15, pp. 33-58.
- CARO BAROJA, J., 1978, "Sobre los conceptos de casa, familia y costumbre", *Saioak. Revista de estudios vascos*, II, pp. 3-13.
- CASEY, J., 1985, "Le mariage clandestin en Andalousie à l'époque moderne", *Amours légitimes, amours illicites en Espagne (XVI<sup>e</sup>-XVII<sup>e</sup> siècles)*, A. Redondo, Sorbonne, Paris.
- CASEY, J. y VINCENT, B., 1987, "Casa y familia en la Granada del Antiguo Régimen", *La familia en la España Mediterránea (siglos XV-XIX)*, Barcelona, pp. 172-211, Crítica.
- CASEY, J., CHACÓN, F., et al., 1987, *La familia en la España Mediterránea (siglos XV-XIX)*, Barcelona, Crítica.
- CASEY, J., 1989, *The history of the family. New perspectives on the past*, Oxford, Basil Blackwell (traducción española, Espasa Calpe, 1990).
- CHACÓN JIMÉNEZ, F., ed., 1987, *La familia en la España Mediterránea (siglos XV-XIX)*, Universidad de Murcia.
- CHACÓN JIMÉNEZ, F., coord., 1989, "Familia y Sociedad", *Gestae. Taller de Historia*.
- CHACÓN JIMÉNEZ, F., ed., 1990, *Historia social de la familia en España*, Instituto de Cultura Juan Gil Albert.
- CHACÓN JIMÉNEZ, F., en prensa, "La historia de la familia desde la perspectiva de la historia social. Notas para nuevas propuestas de estudio", *I Congreso de Historia Social*, Madrid, Siglo XXI.
- CHACÓN JIMÉNEZ, F. y HERNÁNDEZ FRANCO, J., eds., en prensa, *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*, Anthropos.
- CHACÓN JIMÉNEZ, F., HERNÁNDEZ FRANCO, J. y PEÑAFIEL RAMÓN, A., eds., en prensa, *Familia, grupos sociales y mujer en España (siglos XV-XIX)*, Universidad de Murcia.
- CHACÓN JIMÉNEZ, F., coord., en prensa, *El Censo de Floridablanca en la historia demográfica española. Una aproximación a la realidad regional*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística.
- CHAYANOV, A.V., 1974, *La organización de la unidad económica campesina*, Buenos Aires.
- COLLOMP, A., 1983, *La maison du Père. Famille et village en Haute Provence aux XVII<sup>e</sup> et XVIII<sup>e</sup> siècles*, Paris, P.U.F.
- COMAS D'ARGEMIR, D., 1980, "Sistema d'herencia i estratificació social: les estratègies hereditaries al Pirineo aragonés", *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 2, pp. 25-55.



- COMAS D'ARGEMIR, D., en prensa, "Matrimonio, patrimonio y descendencia. Algunas hipótesis referidas a la Península Ibérica", *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*, Anthropos.
- CHIVA, I. y GOY, J. 1981 (vol. I), 1986 (vol. II), *Les Baronnies des Pyrénées*, H.E.S.S.
- DELILLE, G., 1985, *Famille et propriété dans le Royaume de Naples (XVè-XIXè siècles)*, Ecole Française de Rome.
- DELILLE, G. et al., 1986, *Le modèle familial Européen, deviances, contrôle du pouvoir*, Ecole Française de Rome.
- DOUGLASS, W.A. et al., 1988, "Iberian Family History", *Journal of Family History*, 13, 1.
- DUBERT GARCÍA, I., 1987, *Los comportamientos de la familia urbana en la Galicia del Antiguo Régimen*, Universidad Santiago de Compostela.
- DUBERT GARCÍA, I., 1987, "Modelos hereditarios y estructura familiar en un medio urbano: Santiago de Compostela a mediados del siglo XVIII", *Jubilatio*, pp. 313-323.
- DUBERT GARCÍA, I., 1989, "Estudio histórico del parentesco a través de las dispensas de matrimonio y de los archivos parroquiales en la Galicia del Antiguo Régimen", *Parentesco, Familia y matrimonio en la historia de Galicia*, pp. 167-193.
- DUBERT GARCÍA, I., 1990, "La manipulación de las estrategias matrimoniales mediante la petición de las dispensas de parentesco en la Galicia Occidental (siglos XVIII-XIX)", Madrid, *17 Congreso Internacional de Ciencias Históricas*.
- DUBERT GARCÍA, I., 1990, "La conflictividad familiar en el ámbito de los tribunales señoriales y reales de la Galicia del Antiguo Régimen (1600-1830)", *Homenaje a Antonio Eiras Roel*, pp. 73-102.
- DURAND, Y., 1987, *Les solidarités dans les sociétés humaines*, Paris.
- EIRAS ROEL, A., 1984, "Modèle ou modèles de démographie ancienne", *La France d'Ancien Régime. Etudes réunies en l'honneur de Pierre Goubert*, I, pp. 249-257.
- EIRAS ROEL, A., en prensa, "El censo de 1787 como fuente para el estudio regional de la estructura de la población y de la familia", en *El Censo de Floridablanca en la historia demográfica española. Una aproximación a la realidad regional*, Instituto Nacional de Estadística.
- FERNÁNDEZ CORTIZO, C., 1987, "Estructura y composición del grupo doméstico en un medio urbano: Pontevedra a mediados del siglo XVIII", *Jubilatio*, pp. 297-312.
- FERRER i ALÓS, L., 1985, "Casament i reproducció social. L'exemple de la burgesia de Manresa en el segle XVIII", *La vida quotidiana dins la perspectiva històrica*, III Jornades d'estudis històrics locals, Institut d'Estudis Balearics, pp. 63-71.
- FERRER i ALÓS, L., 1991, "Familia, Iglesia y matrimonio en el campesinado acomodado catalán (siglos XVIII-XIX). El mas Vila del Soler", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, IX, 1, pp. 27-64.
- FRIGO, D., 1985, *Il Padre di famiglia. Governo della casa e governo civile nella tradizioni dell'economica tra cinque e seicento*, Roma.
- FRIGOLÉ REIXACH, J., 1989, "Noviazgo y matrimonio en el Sur Peninsular: aproximación a una concepción cultural", *Gestae. Taller de Historia*, pp. 23-31.

- GALASSO, G. et al., 1983, "Famille et Société en Italie meridionale à l'époque moderne", *Melanges de l'Ecole Française de Rome, Moyen Age-Temps Modernes*, XC, 1, pp. 149-470.
- GAMBÍN LÓPEZ, A. y MARTÍNEZ GARCÍA, A., 1989, "Notas para el estudio del comportamiento de los distintos grupos sociales ante el matrimonio. El ejemplo de la parroquia de San Antolín de Murcia (1838-1872)", *Gestae. Taller de Historia*, pp. 111-127.
- GODELIER, M., 1984, *L'ideel et le materiel*, Paris.
- GODELIER, M., 1976, *Antropología y biología. Hacia una nueva cooperación*, Anagrama.
- GOODY, J., ed., 1958, *The developmental cycle in domestic groups*, Cambridge University Press.
- GOODY, J., 1976, *Production and Reproduction*, Cambridge University Press.
- GOODY, J. et al., 1976, *Family and Inheritance*, Cambridge University Press.
- GOODY, J., 1986, *La evolución de la familia y el matrimonio en Europa*, Herder.
- GUICHARD, P., 1976, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, Barral.
- HAJNAL, J., 1965, "European marriage patterns in perspective", *Population in History*, pp. 101-143.
- HERNÁNDEZ BERMEJO, M.A., 1990, *La familia extremeña en los tiempos modernos*, Diputación Provincial Badajoz.
- HURTADO MARTÍNEZ, J., 1987, "Familia y propiedad. Análisis del hogar y de la estructura de la propiedad en Lorca (1771)", en F. CHACÓN, ed., *Familia y Sociedad en el Mediterráneo Occidental. Siglos XV-XIX*, Universidad de Murcia, pp. 67-91.
- HURTADO MARTÍNEZ, J., 1989, "Aproximación a la familia española en el tránsito del Antiguo Regimen: análisis del grupo residencial y de la transmisión de la propiedad en Lorca: 1750-1850", *Gestae. Taller de Historia*, pp. 67-91.
- HURTADO MARTÍNEZ, J., 1990, "El elemento humano de Lorca en la transición del Antiguo Régimen. Aproximación a sus características demográficas y familiares (1700-1850)", *Lorca. Pasado y Presente*, II, pp. 19-41.
- ITURRA, R., 1987, "El grupo doméstico o la construcción coyuntural de la reproducción social", *IV Congreso de Antropología*, pp. 19-38, Alicante.
- KAMARA, J.L., 1972, "Family and kinship relationships: a study of intergenerational solidarity", Dissertation, Boston University Ann Arbor, Michigan University microfilm.
- LANZA GARCÍA, R., 1988, *Población y familia campesina en el Antiguo Regimen. Liébana, siglos XVI-XIX*, Universidad de Santander.
- LASLETT, P. et al., 1972, *Household and Family in Past Time*, Cambridge University Press.
- LASLETT, P. et al., 1983, *Family forms in Historical Europe*, Cambridge University Press.
- LEVI, G., 1990, *La herencia innaterial*, Madrid, Nerea.
- LEVY-VROELANT, C., 1988, "Fragilité de la famille urbaine au XIX siècle: itineraire versaillais de 1830 à 1880", *Population*, 3, pp. 639-658.

- LISÓN TOLOSANA, C., 1971, *Invitación a la antropología cultural de España*, Madrid.
- MACFARLANE, A., 1986, *Marriage and love in England: modes of reproduction, 1300-1840*, Oxford.
- MEDICK, H., SABEAN, D.W., eds., 1984, *Interest and emotion. Essays on the study of family and kinship*, Cambridge University Press-Maison des Sciences de l'Homme.
- MEILLASOUX, C., 1985, *Mujeres, graneros y capitales, Siglo XXI*.
- MERZARIO, R., 1981, *Il paese stretto. Strategie matrimoniali nella diocesi di Como. Secoli XVI-XVIII*, Einaudi.
- MOLLENAT, M., 1986, "La volonté de durer: majorats et capellanies dans lapratique toledane des XIIIè-XVè siècles", *La España Medieval. Estudios homenaje Sánchez Albornoz*, II, Madrid, pp. 684-
- MONTOJO MONTOJO, V., 1989, "La formación de la oligarquía urbana de Cartagena a principios del siglo XVI", *Gestae. Taller de Historia*, pp. 53-66.
- MORENO ALMARCEGUI, A y FUENTES, F., 1987, "Estructura del poblamiento y modelos demográficos en Cataluña y País Valenciano en el siglo XVIII", *Pedralbes*, 6, pp. 129-164.
- MUCHEMBLED, R., 1988, *L'invention de l'homme moderne. Sensibilités, moeurs et comportements collectifs sous l'Ancien Regime*, Paris.
- ORTEGA BERRUGUETE, A.R., 1989, "Matrimonio, fecundidad y familia en el País Vasco a fines de la Edad Moderna", *Boletín de la ADEH*, VIII, 1, pp. 47-74.
- ORTEGA BERRUGUETE, A.R. et al., 1987, "Nupcialidad y familia en el País Vasco Peninsular a través del Censo de 1887", *II Congreso Mundial Vasco. Historia de Euskal Herria*, II, 1, pp. 229-253.
- ORTEGA BERRUGUETE, A.R. et al., 1987, "Troncalidad, matrimonio y estructura familiar en Bizkaia a fines del siglo XIX", *II Congreso Mundial Vasco. Historia de Euskal Herria*, II, 1, pp. 254-276.
- PASTOR, R. et al., 1990, *Poder monástico y grupos domésticos en la Galicia Foral (siglos XIII-XV)*. *La Casa. La Comunidad*, Madrid, C.S.I.C.
- PÉREZ MOREDA, V., 1986, "Matrimonio y familia. Algunas consideraciones sobre el modelol matrimonial español en la Edad Moderna", *Boletín de la ADEH*, IV, pp. 3-51.
- PÉREZ MOREDA, V. y REHER, D.S., 1988, *Demografía Histórica en España*, Madrid, El Arquero.
- PERISTIANY, J.G., comp., 1987, *Dote y matrimonio en los países mediterráneos*, Madrid, C.I.S.-Siglo XXI.
- PONI, C., 1978, "Family and podere in Emilia-Romagna", *The Journal of Italian History*, 1, 2, pp. 201-234.
- PLAKANS, A., 1984, *Kinship in the past. An Antropology of European family life 1500-1900*, Oxford, Basil Blackwell.
- RAVIS-GIORDANI, G., dir., 1987, *Femmes et patrimoine dans les sociétés rurales de l'Europe Méditerranéenne*, Paris, C.N.R.S.
- REDONDO, A., 1985, "Les emphechements au mariage et leur transgression dans l'Espagne du XVIè siècle", *Amours légitimes, amours illégitimes en Espagne (XVIè-XVIIè siècles)*, Paris, Sorbona, pp. 31-55.

- REHER, D.S., 1984, "La importancia del análisis dinámico ante el análisis estático del hogar y la familia. Algunos ejemplos de la ciudad de Cuenca en el siglo XIX", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 27, pp. 107-135.
- REHER, D.S., 1988, "Household and family on the Castilian meseta: The province of Cuenca from 1750-1970", *Journal of Family History*, 13, 1, pp. 59-75.
- REHER, D.S., 1988, *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca. 1700-1970*, Madrid, C.I.S.-Siglo XXI.
- ROIGE VENTURA, X., 1989, *Familia i grup domèstic. Estratègies residencials al Priorat (segles XIX i XX)*, Lérida.
- ROSENBERG, C.E., ed., 1979, *La Famiglia nella storia*, Turin, Einaudi.
- ROWLAND, R., 1987, "Nupcialidad, familia, mediterráneo", *Boletín de la ADEH*, 2, pp. 128-143.
- ROWLAND, R., 1987, "Mortalidad, movimientos migratorios y edad al matrimonio en la Península Ibérica", *Boletín de la ADEH*, 3, pp. 41-63.
- ROWLAND, R., 1987, "Matrimonio y familia en el Mediterráneo occidental: algunas interrogaciones", en F. CHACÓN, ed., *Familia y Sociedad en el Mediterráneo Occidental. Siglos XV-XIX*, Universidad de Murcia, pp. 243-262.
- ROWLAND, R., 1988, "Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica (Siglos XVI-XIX). Una perspectiva regional", en V. PÉREZ MOREDA y D.S. REHER, eds., *Demografía Histórica en España*, Madrid, El Arquero, pp. 72-137.
- ROWLAND, R., (en prensa), "El Censo de Floridablanca y la historia de las poblaciones europeas", en F. CHACÓN, dir., *La población española según el Censo de Floridablanca*, Instituto Nacional de Estadística.
- SEGALEN, M., 1981, *Sociologie de la famille*, Paris, Armand Colin.
- SEGALEN, M., 1984, *Quinze generations de Bas-Bretons: mariage, parentèle et société dans les pays Bigouden sur 1720-1980*, Paris, P.U.F.
- SOLÉ i SOLÉ, R., 1984, "Familia i societat a Catalunya a les darreries del segle XVIII: els casos de dispensa matrimonial de la diòcesi de Barcelona", *Actes I Congrés d'Historia Moderna de Catalunya*, Barcelona.
- SWEETSER, D., 1966, "The effect of industrialization on intergenerational solidarity", *Rural Sociology*, 31, pp. 156-170.
- TESTÓN NÚÑEZ, I., 1985, *Amor, sexo y matrimonio en Extremadura*, Badajoz.
- VALERO LOBO, A., 1984, "Edad media de acceso al matrimonio en España. Siglos XVI-XIX", *Boletín de la ADEH*, II, 2, pp. 39-48.
- VALLS, A., 1982, *Antropología de la consanguinidad*, Madrid, Universidad Complutense.
- VAQUER BENASSAR, O., 1984, "La nupcialidad en Felanitx (Mallorca) en los siglos XVI y XVII", *Boletín de la ADEH*, II, 2, pp. 31-38.
- VINCENT, B., 1979, "La famille morisque", *Historia, Instituciones y Documentos*, Madrid, 5, pp. 1-15.
- WRIGLEY, E.A., 1985, "Las perspectivas de la historia de la población en la década de los 80", *Boletín de la ADEH*, III, 2, pp. 4-31.
- WRIGLEY, E.A. y SCHOFIELD, R., 1981, *The population history of England, 1541-1871. A reconstruction*, Cambridge.